

San José, 25 de junio de 2013.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veinticinco de junio del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Viquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800), José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805) y Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2013 - 008450. Expediente 10-005847-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Alajuela, Director Área Rectora De Salud Alajuela 2 Del Ministerio De Salud, Director De Conservación Vial Del Consejo Nacional De Vialidad, Director General De Ingeniería De Transito De Obras Publicas Y Transportes, Dirección General De Ingeniería De Transito De Obras Publicas Y Transportes. No ha lugar a las gestiones formuladas.
2	Sentencia 2013 - 008451. Expediente 11-002545-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Puntarenas, Director Regional De La Región Central De Salud Del Este Ministerio de Salud, Presidente Del Consejo Municipal De Puntarenas. No ha lugar a la gestión formulada.
3	Sentencia 2013 - 008452. Expediente 11-009517-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Pérez Zeledón, Coordinador Del Comité Municipal De Prevención Y Atención De Emergencias En Pérez Zeledón, Director De La Unidad Técnica De Gestión Vial De La Municipalidad De Pérez Zeledón, Ministro De Obras Publicas Y Transporte. No ha lugar a la gestión formulada.
4	Sentencia 2013 - 008453. Expediente 11-014496-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Medico Del Hospital Max Peralta. No ha lugar a la gestión formulada.-

5	Sentencia 2013 - 008454. Expediente 12-012329-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Del Gestión De Recursos Humanos Del Ministerio De Justicia, Dirección General De Adaptación Social, Director De Gestión Institucional De Recursos Humanos Del Ministerio De Justicia Y Gracia, Director General De Adaptación Social, Ministerio De. No ha lugar a las gestiones formuladas.
6	Sentencia 2013 - 008455. Expediente 12-015648-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Pérez Zeledón, Alcalde Municipal De Pérez Zeledón, Presidente Del Concejo Municipal De Pérez Zeledón. No ha lugar a la gestión formulada.
7	Sentencia 2013 - 008456. Expediente 13-000331-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada.
8	Sentencia 2013 - 008457. Expediente 13-000666-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Consejo De Seguridad Vial. No ha lugar a la gestión formulada. En todo caso, se reitera al Consejo de Seguridad Vial, su obligación de cumplir de manera plena e inmediata con lo dispuesto en las sentencias números 2013-6793, de las 14:30 horas del 21 de mayo de 2013, y 2013-7050, de las 09:05 del 24 de mayo de 2013.
9	Sentencia 2013 - 008458. Expediente 13-000943-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Curridabat, Municipalidad De Curridabat. No ha lugar a la gestión formulada.
10	Sentencia 2013 - 008459. Expediente 13-002238-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Administración Y Gestión De Personal De La Caja Costarricense de Seguro Social, Director General Del Hospital Dr. Calderón Guardia, Gerente Médica Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe De Recursos Humanos Del Hospital Dr. Calderón Guardia. No ha lugar a la gestión formulada.-

11	Sentencia 2013 - 008460. Expediente 13-002431-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcaldesa Municipal De Naranjo. No ha lugar a la gestión formulada.-
12	Sentencia 2013 - 008461. Expediente 13-003122-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Recursos Humanos Ministerio de Educación Pública, Jefe Departamento Control De Pagos Ministerio De Educación Publica. No ha lugar a la gestión formulada.
13	Sentencia 2013 - 008462. Expediente 13-003387-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Liceo De Chacarita, Director Recursos Humanos Ministerio de Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada. Archívese el expediente.-
14	Sentencia 2013 - 008463. Expediente 13-003653-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Auditor Interno De La Municipalidad De Tibas, Directora De Hacienda De La Municipalidad De Tibas. No ha lugar a la gestión formulada.-
15	Sentencia 2013 - 008464. Expediente 13-004233-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Administrador Mall Sociedad Anónima, Asamblea De Condominios Y El Reglamento Interno, Junta Directiva Del Mall Sociedad Anónima, Presidente De La Sociedad Anónima. No ha lugar a la gestión formulada.
16	Sentencia 2013 - 008465. Expediente 13-004582-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipalidad De Heredia, Jefe De La Delegación De Transito De Heredia. No ha lugar a la gestión formulada por el recurrente. Lo anterior no empecé para que, tratándose de una calle cantonal, la Alcaldía coloque los carteles necesarios, al menos como medida cautelar y temporal durante la construcción de las obras, si lo estima legalmente procedente.
17	Sentencia 2013 - 008466. Expediente 13-005308-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago

	<p>de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso.</p>
18	<p>Sentencia 2013 - 008467. Expediente 13-005396-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Fiscal De La Fiscalía De Trámite Rápido Del Primer Circuito Judicial De San José, Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.</p>
19	<p>Sentencia 2013 - 008468. Expediente 13-005473-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital San Vicente De Paul, Directora Del Hospital San Vicente De Paul, Jefatura De Cirugía Del Hospital San Vicente De Paul, Representante De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Directora General y el Jefe del Servicio de Cirugía, ambos del Hospital San Vicente de Paúl, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses máximo contados a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que aduce la recurrente en este amparo, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Directora General y el Jefe del Servicio de Cirugía, ambos del Hospital San Vicente de Paúl, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.-</p>

<p>20</p>	<p>Sentencia 2013 - 008469. Expediente 13-005608-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría, Director General Del Centro De Atención Institucional Dr. Gerardo Rodríguez Echeverria, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se ordena al Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como a quien funja de Director Médico del Hospital San Rafael de Alajuela, que lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, DE MANERA INMEDIATA, se realicen los exámenes preoperatorios pertinentes y, de conformidad con sus resultados, se practique al tutelado la intervención quirúrgica que necesita, todo de acuerdo con el criterio y bajo estricta responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese la presente resolución al Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como a quien funja de Director Médico del Hospital San Rafael de Alajuela, en forma personal. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto, únicamente en lo que respecta a la realización de la cirugía, y declaran sin lugar el recurso.</p>
<p>21</p>	<p>Sentencia 2013 - 008470. Expediente 13-005648-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a al Director General, y al Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Calderón Guardia, realizar las acciones que estén dentro</p>

	<p>del ámbito de sus competencias para que de inmediato la amparada sea valorada, y se determine una fecha exacta para la práctica de la artroscopia que requiere, tomando en cuenta el criterio de su médico tratante. Se advierte a los recurridos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
22	<p>Sentencia 2013 - 008471. Expediente 13-005794-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Fiscal De La Fiscalía De Aguirre Y Parrita, Sede Quepos Puntarenas, Juez Del Tribunal Penal De Puntarenas, Jueza Del Tribunal Penal De Puntarenas. Se declara SIN LUGAR el recurso. Comuníquese.</p>
23	<p>Sentencia 2013 - 008472. Expediente 13-005800-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Gerente General Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Subgerente De Gestión De Sistemas Periféricos Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Estése la recurrente a lo resuelto por este Tribunal Constitucional en la sentencia número 2013-007302 de las 09:05 horas del 31 de mayo de 2013.-</p>
24	<p>Sentencia 2013 - 008473. Expediente 13-005848-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus Manuel contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Cartago. Se declara sin lugar el recurso.</p>
25	<p>Sentencia 2013 - 008474. Expediente 13-005885-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director Del Instituto Nacional De Criminología, Directora Del Instituto Nacional De Criminología, Directora Técnica Del Instituto Nacional De Criminología, Juez Del Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela. Se declara con lugar el</p>

	<p>recurso únicamente en cuanto al Instituto Nacional de criminología por violación al artículo 41 de la Constitución Política. Se condena al Estado al pago de daños y perjuicios los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
26	<p>Sentencia 2013 - 008475. Expediente 13-005978-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Heredia, Contraloría De Servicios Municipales De La Municipalidad De Heredia, Ingeniero De La Municipalidad De Heredia. No ha lugar a la gestión formulada.</p>
27	<p>Sentencia 2013 - 008476. Expediente 13-005995-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios, causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de la jurisdicción contencioso administrativa. Tomen nota las autoridades recurridas de lo dicho en el último Considerando de esta sentencia. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.</p>
28	<p>Sentencia 2013 - 008477. Expediente 13-006009-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Estése el recurrente a lo resuelto por este Tribunal Constitucional en la sentencia número 2013-007106 de las 09:05 horas del 24 de mayo de 2013.-</p>
29	<p>Sentencia 2013 - 008478. Expediente 13-006166-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital México, Director Medico Del Hospital México, Jefe Del Departamento De Hemato-oncología Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Oncología Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara CON LUGAR el recurso, en consecuencia se ordena al Director General del Hospital México de la Caja Costarricense de Seguro Social, al Director General, al Jefe del Servicio de Oncología y al Médico Asistente Especialista de Oncología, todos</p>

	<p>del Hospital Calderón Guardia, que cada uno dentro del ámbito de sus competencias, coordinen acciones y giren las órdenes que correspondan para que de forma inmediata la amparada, reciba el tratamiento que su padecimiento requiere, sea radioterapia o cualquier otro, todo bajo la vigilancia, criterio y responsabilidad de sus médicos tratantes y durante el tiempo que éstos profesionales estimen necesario. Lo anterior, bajo el apercibimiento de que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese de forma personal al Director General del Hospital México de la Caja Costarricense de Seguro Social, al Director General, al Jefe del Servicio de Oncología y al Médico Asistente Especialista de Oncología, todos del Hospital Calderón Guardia. COMUNÍQUESE.-</p>
<p>30</p>	<p>Sentencia 2013 - 008479. Expediente 13-006248-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo. Maria Luisa Camacho Rodriguez contra Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
<p>31</p>	<p>Sentencia 2013 - 008480. Expediente 13-006347-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Cirugía General Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director General y el Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que reemplazo total de cadera que el amparado requiere,</p>

	<p>todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. Comuníquese.-</p>
<p>32</p>	<p>Sentencia 2013 - 008481. Expediente 13-006367-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Asamblea Legislativa, Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.</p>
<p>33</p>	<p>Sentencia 2013 - 008482. Expediente 13-006447-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado Contravencional Y De Menor Cuantía De Santa Ana, (pensiones Alimentarias), Jueza De Pensiones Alimentarias De Santa Ana. Se declara SIN LUGAR el recurso. Comuníquese.</p>
<p>34</p>	<p>Sentencia 2013 - 008483. Expediente 13-006461-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Gerente De La División Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Cardiología Del Hospital San Juan De Dios. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>

35	<p>Sentencia 2013 - 008484. Expediente 13-006467-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Radiología Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso en los términos del artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente con el fin de condenar a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
36	<p>Sentencia 2013 - 008485. Expediente 13-006468-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Pérez Zeledón. Se declara sin lugar el recurso.</p>
37	<p>Sentencia 2013 - 008486. Expediente 13-006471-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Fotografía Y Audiovisuales Del Poder Judicial. Se rechaza por el fondo el recurso.</p>
38	<p>Sentencia 2013 - 008487. Expediente 13-006475-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena al Director General y al Jefe de Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, realizar las gestiones que estén dentro del ámbito de sus competencia, para que dentro del plazo improrrogable de QUINCE DÍAS, contado a partir de la comunicación de esta sentencia, se le realice la cirugía de reemplazo total de cadera, de conformidad con el criterio de su médico tratante. Lo anterior, bajo apercibimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso</p>

	de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Salvan el voto y declaran sin lugar el recurso los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro. Notifíquese la presente resolución al Director General y al Jefe de Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, EN FORMA PERSONAL. COMUNÍQUESE.-
39	Sentencia 2013 - 008488. Expediente 13-006496-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo Fernando contra el Director Fuerza Publica, Ministro De Seguridad Publica, Subdirector Fuerza Publica. Se rechaza de plano el recurso.
40	Sentencia 2013 - 008489. Expediente 13-006537-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital México, Director General Del Hospital México, Director Médico Del Hospital México, Gerente Médico De. Se declara sin lugar el recurso.
41	Sentencia 2013 - 008490. Expediente 13-006542-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De San José, Asesor De La Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.
42	Sentencia 2013 - 008491. Expediente 13-006557-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe Del Área De Conservación De La Cordillera Volcánica Central Del Ministerio De Ambiente Y Energía. Se rechaza de plano el recurso.
43	Sentencia 2013 - 008492. Expediente 13-006558-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso.
44	Sentencia 2013 - 008493. Expediente 13-006563-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Mixto De Ayuda Social. Se rechaza de plano el recurso.
45	Sentencia 2013 - 008494. Expediente 13-006564-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Municipalidad De Siquirres. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional,



	conforme lo indican en los últimos considerandos de sentencia.
46	Sentencia 2013 - 008495. Expediente 13-006577-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Sistema De Transporte Publico, Universidad De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.
47	Sentencia 2013 - 008496. Expediente 13-006578-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Desconocido. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
48	Sentencia 2013 - 008497. Expediente 13-006582-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director Del Centro De Atención Institucional Calle Real Liberia, Jefe De Celdas Del Organismo De Investigación Judicial En Liberia, Juez Penal De Nicoya, Viceministro De Justicia Y Paz. Se declara sin lugar el recurso.-
49	Sentencia 2013 - 008498. Expediente 13-006583-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja De Prestamos Y Descuentos De Los Empleados Del Poder Judicial. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia número 2012-018573 de las 09:05 horas del 21 de diciembre de 2012.
50	Sentencia 2013 - 008499. Expediente 13-006599-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Director Medico Del Hospital Fernando Escalante Pradilla De San Isidro De El General, Pérez Zeledón, Jefe De Sub Área De Validación De Derechos Del Hospital Fernando Escalante Pradilla Pérez Zeledón, Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
51	Sentencia 2013 - 008500. Expediente 13-006610-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

52	Sentencia 2013 - 008501. Expediente 13-006617-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Recursos Humanos Administrativos Del Ministerio De Educación Publica, Ministro De Educación Publica. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
53	Sentencia 2013 - 008502. Expediente 13-006618-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio Público De Osa, Poder Judicial. Se rechaza de plano el recurso.-
54	Sentencia 2013 - 008503. Expediente 13-006626-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo Rodolfo contra el Gerente Administrativo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
55	Sentencia 2013 - 008504. Expediente 13-006627-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Tribunal Penal De Juicio Del Segundo Circuito Judicial De La Zona Sur, Sede Golfito. Se declara CON LUGAR el recurso sin poner en libertad al amparado, ordenándose que a la mayor brevedad, con una nueva integración del tribunal, se realice una audiencia oral donde se conozca la solicitud de prórroga de la prisión preventiva planteada por el Órgano Fiscal, otorgándose el ejercicio pleno de la defensa material y técnica al amparado y el derecho de éste de comunicarse privadamente con su defensor. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
56	Sentencia 2013 - 008505. Expediente 13-006630-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe Del Departamento De Control De Pagos Del Ministerio De Educación Publica. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

57	<p>Sentencia 2013 - 008506. Expediente 13-006638-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director General y el Jefe del Servicio de Cirugía y Vascular Periférico, ambos del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, que de forma inmediata a la comunicación de la presente resolución, ejecuten las acciones necesarias, para que la valoración sea efectivamente practicada en la fecha programada por el Hospital con motivo de este amparo. Lo anterior, bajo el apercibimiento que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quienes recibieren una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y que no la cumplieren o no la hicieren cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Director General y el Jefe del Servicio de Cirugía y Vascular Periférico, ambos del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, en forma personal. Comuníquese.-</p>
58	<p>Sentencia 2013 - 008507. Expediente 13-006648-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Servicio Civil. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
59	<p>Sentencia 2013 - 008508. Expediente 13-006653-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Obras Publicas Y Transportes, Municipalidad De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.</p>
60	<p>Sentencia 2013 - 008509. Expediente 13-006656-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se declara SIN LUGAR el recurso.</p>
61	<p>Sentencia 2013 - 008510. Expediente 13-006657-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Albergue Del Instituto Nacional De Seguros,</p>

	Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Neurología Del Hospital San Juan De Dios. Se declara sin lugar el recurso.
62	Sentencia 2013 - 008511. Expediente 13-006664-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministro De Trabajo Y Seguridad Social. Se rechaza de plano el recurso.
63	Sentencia 2013 - 008512. Expediente 13-006671-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General De La Fuerza Pública.*, Jefe Del Puesto Policial De La Fuerza Pública Del Antiguo Registro Civil. Se declara sin lugar el recurso.-
64	Sentencia 2013 - 008513. Expediente 13-006673-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Dirección General De Migración Y Extranjería, Jefe Del Centro De Aprehensión Temporal Para Extranjeros En Condición Irregular En Hatillo. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
65	Sentencia 2013 - 008514. Expediente 13-006686-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De Seguridad Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se rechaza de plano el recurso.
66	Sentencia 2013 - 008515. Expediente 13-006694-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
67	Sentencia 2013 - 008516. Expediente 13-006695-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Gerente De La División Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente De Logística De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe De La Farmacia Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Directora General y la Directora del Servicio de Farmacia, ambas del Hospital San Juan de Dios, o a quienes en sus lugares ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes para que DE MANERA



	<p>INMEDIATA, se entregue al tutelado el medicamento acitretina conforme a las indicaciones y bajo la estricta responsabilidad de su médico tratante; lo anterior, si otra causa ajena a lo analizado en el sub lite no lo impide. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a la Directora General y la Directora del Servicio de Farmacia, ambas del Hospital San Juan de Dios, en forma personal.</p>
68	<p>Sentencia 2013 - 008517. Expediente 13-006709-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Juez Del Tribunal De Apelación De Sentencia Penal Del II Circuito Judicial De San José, Juez Del Tribunal Penal De Desamparados. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese</p>
69	<p>Sentencia 2013 - 008518. Expediente 13-006712-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.</p>
70	<p>Sentencia 2013 - 008519. Expediente 13-006714-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Nacional De Pensiones, Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
71	<p>Sentencia 2013 - 008520. Expediente 13-006717-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Juez Del Juzgado Penal De Liberia, Presidente Del Tribunal Penal De Juicio De Liberia. Se declara sin lugar el recurso.-</p>

72	Sentencia 2013 - 008521. Expediente 13-006720-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Ministro De Educación Publica. Se rechaza por el fondo el recurso.
73	Sentencia 2013 - 008522. Expediente 13-006724-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Jefa Del Departamento Académico De La Escuela Nacional De Policia. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2013-1369 de las 14:50 horas del 29 de enero de 2013, en cuanto a que esta Sala no puede interceder para su ingreso al Estatuto Policial a fin de obtener el requisito para que le sean reconocidos sus títulos universitarios. Se rechaza de plano el recurso en lo demás.
74	Sentencia 2013 - 008523. Expediente 13-006729-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Jefe De La Sección De Robos Y Hurtos De Heredia, Jefe Del Organismo De Investigación Judicial De Heredia, Sub-director General Del Organismo De Investigación Judicial. Se declara sin lugar el recurso.
75	Sentencia 2013 - 008524. Expediente 13-006732-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Publica. Se rechaza de plano el recurso.
76	Sentencia 2013 - 008525. Expediente 13-006736-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Gerente General De Junta Administrativa Portuaria de la Vertiente Atlántica. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
77	Sentencia 2013 - 008526. Expediente 13-006748-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Fiscal De La Fiscalía Del Tercer Circuito Judicial De Alajuela, Juez Del Juzgado Penal Del Tercer Circuito Judicial De Alajuela (san Ramón). Se declara sin lugar el recurso.
78	Sentencia 2013 - 008527. Expediente 13-006762-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.

79	Sentencia 2013 - 008528. Expediente 13-006764-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
80	Sentencia 2013 - 008529. Expediente 13-006766-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General De Adaptación Social, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Directora Del Ámbito D Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Jefa Nacional De Los Servicios Médicos De Salud Del Ministro De Justicia Y Paz. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-
81	Sentencia 2013 - 008530. Expediente 13-006768-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Tribunal De Juicio Del Primer Circuito Judicial De La Zona Atlántica. Se declara sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.-
82	Sentencia 2013 - 008531. Expediente 13-006771-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Concejo Municipal De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
83	Sentencia 2013 - 008532. Expediente 13-006787-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Publica. Se rechaza de plano el recurso.
84	Sentencia 2013 - 008533. Expediente 13-006789-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De Inspección Vial Y Demoliciones Del Ministerio De Obras Públicas, Presidente Del Consejo Municipal Del Distrito De Cobano. Se rechaza de plano el recurso.

85	Sentencia 2013 - 008534. Expediente 13-006791-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso.
86	Sentencia 2013 - 008535. Expediente 13-006806-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Dirección Nacional De Pensiones. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
87	Sentencia 2013 - 008536. Expediente 13-006813-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
88	Sentencia 2013 - 008537. Expediente 13-006817-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Tribunal De Juicio Del Segundo Circuito Judicial De La Zona Atlántica. Se rechaza por el fondo el recurso en relación con la impugnación de las resoluciones relativas a la rebeldía y el dictado de la presión preventiva. En lo demás, se rechaza de plano.
89	Sentencia 2013 - 008538. Expediente 13-006818-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra sujeto de derecho privado. Se rechaza por el fondo el recurso.-
90	Sentencia 2013 - 008539. Expediente 13-006827-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministro De Educación Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.
91	Sentencia 2013 - 008540. Expediente 13-006832-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Desconocido. Se rechaza de plano el recurso.
92	Sentencia 2013 - 008541. Expediente 13-006850-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De San José, Departamento De Recursos

	Humanos De La Municipalidad De San José, Jefe De La Sección De Reclutamiento Y Selección De Personal De Recursos Humanos De La M De S J. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Viquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
93	Sentencia 2013 - 008542. Expediente 13-006854-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.
94	Sentencia 2013 - 008543. Expediente 13-006856-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.
95	Sentencia 2013 - 008544. Expediente 13-006860-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Instituto Nacional De Vivienda Y Urbanismo. Se rechaza de plano el recurso.
96	Sentencia 2013 - 008545. Expediente 13-006863-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
97	Sentencia 2013 - 008546. Expediente 13-006866-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Gerente Banco Nacional De Costa Rica En Aserri. Se rechaza de plano el recurso.-
98	Sentencia 2013 - 008547. Expediente 13-006872-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, Hospital San Juan De Dios. Se rechaza de plano el recurso.-
99	Sentencia 2013 - 008548. Expediente 13-006876-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Delegación De La Policía De Transito En Río Claro, Empresa Sociedad Anónima, Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.
100	Sentencia 2013 - 008549. Expediente 13-006877-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Tribunal Penal Del Segundo Circuito Judicial De La Zona

	Sur, Sede Corredores. Se rechaza de plano el recurso.
101	Sentencia 2013 - 008550. Expediente 13-006880-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Universidad Santa Lucia. Se rechaza de plano el recurso. Comuníquese el contenido de esta resolución al Ministerio Público, para lo de su cargo.
102	Sentencia 2013 - 008551. Expediente 13-006886-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.
103	Sentencia 2013 - 008552. Expediente 13-006888-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Tribunal De Trabajo De San José Sección Primera. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el último considerando de esta resolución.
104	Sentencia 2013 - 008553. Expediente 13-006891-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Superintendencia De Entidades Financieras. Se rechaza por el fondo el recurso.-
105	Sentencia 2013 - 008554. Expediente 13-006892-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Ejecutiva Del Poder Judicial. Se rechaza por el fondo el recurso.
106	Sentencia 2013 - 008555. Expediente 13-006893-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Centro Penal Adulto Mayor, Directora De Servicios Médicos Del Ministerio De Justicia Y Paz. Se rechaza de plano el recurso.
107	Sentencia 2013 - 008556. Expediente 13-006895-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Familia Del Primer Circuito Judicial De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el último considerando de esta resolución.



108	Sentencia 2013 - 008557. Expediente 13-006899-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Heredia. Se declara CON LUGAR el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
109	Sentencia 2013 - 008558. Expediente 13-006946-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Presidencia De La Republica. Se rechaza de plano el recurso.
110	Sentencia 2013 - 008559. Expediente 13-006953-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Trabajadora Social Centro de Atención Institucional La Reforma Ámbito B. Se rechaza de plano el recurso.
111	Sentencia 2013 - 008560. Expediente 13-006958-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Centro De Atención Institucional De Pococí. Se rechaza de plano el recurso.-
112	Sentencia 2013 - 008561. Expediente 13-006964-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Santo Domingo De Heredia. Se rechaza de plano el recurso.-
113	Sentencia 2013 - 008562. Expediente 13-006965-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Arquidiócesis De San José. Se rechaza de plano el recurso.
114	Sentencia 2013 - 008563. Expediente 13-006968-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo Nacional De Rehabilitación Y Educación Especial, Director Ejecutivo Del Consejo Nacional De Rehabilitación Y Educación Especial. Se rechaza de plano el recurso en lo referente al alegado ejercicio abusivo de la facultad de ius variandi en los traslados dispuestos en oficios números 08 del 7 de mayo, DE-I-191-2012 del 10 de mayo, SE-I-246 del 4 de junio y SE-I-489 del 17 de diciembre, todos del año 2012. En lo demás, se da curso al amparo.

115	Sentencia 2013 - 008564. Expediente 13-006974-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, Director De La Inspección De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
116	Sentencia 2013 - 008565. Expediente 13-006977-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, Director De Inspección De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
117	Sentencia 2013 - 008566. Expediente 13-006984-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Seguridad Publica. Se rechaza de plano el recurso.
118	Sentencia 2013 - 008567. Expediente 13-006985-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora General De Migración Y Extranjería, Jefe De Información De La Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso.
119	Sentencia 2013 - 008568. Expediente 13-006986-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.-
120	Sentencia 2013 - 008569. Expediente 13-006987-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra sujeto de derecho privado. Se rechaza de plano el recurso.
121	Sentencia 2013 - 008570. Expediente 13-006996-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso
122	Sentencia 2013 - 008571. Expediente 13-007003-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Coto Brus. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente

	en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
123	Sentencia 2013 - 008572. Expediente 13-007014-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, Hospital San Rafael De Alajuela. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2013-007026 de las 15:05 horas del 22 de mayo de 2013, en cuanto a que su jefa inmediata abrió en su contra abrió un procedimiento disciplinario, solicitó la conformación del órgano director del procedimiento y se erigió como órgano decisor en el asunto. Se rechaza de plano el recurso respecto de los demás extremos alegados.
124	Sentencia 2013 - 008573. Expediente 13-007031-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Tribunal De Juicio De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.
125	Sentencia 2013 - 008574. Expediente 13-007034-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Regional Rectora De Salud Central Sur Del Área De Goicoechea. Se rechaza de plano el recurso.
126	Sentencia 2013 - 008575. Expediente 13-007038-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado De Pensiones Alimentarias De La Unión De Tres Ríos, Cartago. Se rechaza de plano el recurso.
127	Sentencia 2013 - 008576. Expediente 13-007046-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
128	Sentencia 2013 - 008577. Expediente 13-007059-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Pensiones Alimentarias Primer Circuito Judicial De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

1693



129

Sentencia 2013 - 008578. Expediente 13-007079-0007-CO. A catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De Desalojos Administrativos Del Ministerio De Seguridad Publica, Ministro De Seguridad Publica. Se rechaza de plano el recurso.-

A las quince horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Gilbert Amijo S.  
Presidente a.i.